



INFORME AUDIENCIA DE PRUEBAS ART. 80 DEL C.P.T.S.S. - RAD. 2021-00140, CARLOS ANDRES HIDALGO AGUIRRE vs MUNICIPIO DE PUERTO BERRIO

Desde Juan Pablo Medina Campiño <jmedina@gha.com.co>

Fecha Mar 15/10/2024 8:52

Para Mayra Alejandra Diaz Millán <mdiaz@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>; Andres Felipe Aguilar Duran <aaguilar@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (182 KB)

039ActaAudiencia80.pdf;

Estimados,
Doctores.

Cordial saludo,

En atención al proceso de la referencia, nos permitimos informales, sobre nuestra comparecencia a la audiencia de pruebas preceptuada en el art. 80 del C.P.T.S.S., adelantada el 10 de octubre de 2024 y en la cual se surtieron las siguientes etapas:

1. Comparecencia de las partes, el despacho procede a verificar la comparecencia las partes convocadas a la presente diligencia.

Se dejó expresa constancia de la inasistencia a esta audiencia por parte de la ESE HCUP, no obstante, haber sido notificada en debida forma de la fecha y hora de la misma en estrados.

2. Acto seguido el despacho procede con la practica de las pruebas solicitadas y decretadas:

Se practicó el INTERROGATORIO DE PARTE del representante legal de SINTRASANT solicitado por la parte demandante, y SEGUROS FIANZA.

Se practicó el INTERROGATORIO DE PARTE del demandante solicitado el MUNICIPIO DE PUERTO BERRÍO y SEGUROS FIANZA.

Se practicaron los testimonios de ALTIPACHEDY JARAMILLO y SEBATIÁN GAMBINDO decretados a favor del demandante.

Conforme a lo anterior y una vez agotadas las etapas de la audiencia, en este punto el despacho procedió a suspender y fijar nueva fecha de audiencia para el 26 de febrero de 2025 a las 3:00 p.m., esto con el fin de que se allegue respuesta del banco BBVA, conforme a

la relación de movimientos del demandante, se expongan los alegatos de conclusión y se profiera sentencia de primera instancia.

Adjuntamos soporte documental, quedando muy atentos a sus solicitudes e inquietudes.

[@Informes GHA](#) Nata porfa procede a agendar la nueva fecha, recuerda que es continuación de audiencia del Art. 80.

[@Mayra Alejandra Diaz Millán](#) Para tu debido reporte.

[@CAD GHA](#) chicos porfa me ayudan cargando el reporte al CT No. 17851, muchas gracias.

Cordialmente,

JUAN PABLO MEDINA CAMPIÑO

ABOGADO JUNIOR

CENTRO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y

REPORTES

+57 310 8900998

medina@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.